

Artículo de Investigación

# La cortesía como estrategia comunicativa en los discursos institucionales: análisis desde la Teoría de la Valoración

## Politeness as a communicative strategy in institutional speeches: an analysis based on the Appraisal Theory

Marina Molinos Sánchez: Universidad de Tours, Francia.  
[marina.molinos@univ-tours.fr](mailto:marina.molinos@univ-tours.fr)

Fecha de Recepción: 05/05/2024

Fecha de Aceptación: 20/08/2024

Fecha de Publicación: 27/08/2024

### Cómo citar el artículo (APA 7<sup>a</sup>):

Molinos, M. (2024). La cortesía como estrategia comunicativa en los discursos institucionales: análisis desde la Teoría de la Valoración [Politeness as a communicative strategy in international relations: analysis based on the Appraisal Theory]. *European Public & Social Innovation Review*, 9, 01-19. <https://doi.org/10.31637/epsir-2024-581>

### Resumen:

**Introducción:** El presente artículo analiza el uso de la cortesía como estrategia comunicativa que permita crear o afianzar lazos en el marco de las relaciones bilaterales entre España y otros países. **Metodología:** Para ello, se compiló un corpus compuesto por veinte discursos pronunciados por las personas que encarnan o presiden cuatro instituciones españolas: la Corona, el Gobierno, el Congreso y el Senado. Este corpus se examinó aplicando las teorías de la cortesía de Brown y Levinson y Leech y el subsistema actitud de la Teoría de la Valoración de White. **Resultados:** Los resultados obtenidos señalan el uso de expresiones de afecto, del halago y la alusión a características e intereses comunes como forma de cortesía comunicativa. **Discusión:** Se espera que el presente trabajo contribuya a explicar la estructuración lingüística de los discursos institucionales pronunciados en el marco de las relaciones internacionales. Futuras investigaciones podrían abordar el análisis de los subsistemas de compromiso y gradación en los discursos institucionales. **Conclusiones:** El uso de la cortesía como herramienta de comunicación estratégica es habitual en el contexto institucional, si bien existen ciertas diferencias en el grado de formalidad y afecto expresados por las distintas instituciones analizadas.

**Palabras clave:** cortesía; estrategia comunicativa; discurso institucional; Teoría de la Valoración; actitud; análisis del discurso; pragmática; relaciones bilaterales.

**Abstract:**

**Introduction:** This article examines the use of politeness as a communicative strategy that aims to create or strengthen ties within the framework of bilateral relations between Spain and other countries. **Methodology:** For this purpose, a corpus was compiled consisting of twenty speeches given by four Spanish institutions: the Crown, the Government, the Congress and the Senate. This corpus was examined by applying the politeness theories of Brown and Levinson and Leech and the attitude subsystem of the Appraisal Theory of White. **Results:** The results obtained indicate the use of expressions of affection, flattery and allusion to common characteristics and interests as a form of communicative politeness. **Discussion:** It is expected that this work could contribute to explaining the linguistic structure of institutional speech given within the framework of international relations. Future research could examine the analysis of the engagement and graduation subsystems in institutional speech. **Conclusions:** Politeness is revealed as a common strategic communicative tool in institutional speeches. Certain differences have also been observed between the aforementioned institutions in terms of the degree of formality and affection expressed.

**Keywords:** politeness; communication strategy; institutional speech; Appraisal theory; attitude; speech analysis; pragmatics; bilateral relations.

## 1. Introducción

El discurso institucional ha sido objeto de numerosos estudios desde diversos prismas: la prosodia (Perea Siller, 2023), el análisis de la conversación en contextos institucionales (Drew y Heritage, 1992) o el análisis crítico del discurso (Van Dijk, 2006). Prego Vázquez (1998) abordó algunos de los mecanismos del habla que caracterizan el discurso institucional y Medina López (2016) estudió el uso de la lengua en los discursos de Navidad del Rey como herramienta para consolidar la imagen de la monarquía.

En el presente trabajo abordamos el uso de las estrategias de cortesía comunicativa en los discursos institucionales españoles pronunciados por las cuatro instituciones del Estado para la consecución de determinados fines. En el presente trabajo entendemos por discurso institucional, de acuerdo con Medina López (2016), aquel pronunciado por los emisores legitimados de las instituciones del Estado y dirigido a un auditorio amplio y heterogéneo en el que el texto, el papel del orador y la recepción del discurso adquieren distintas consideraciones.

En este tipo de discursos pronunciados en actos solemnes y formales, cuya finalidad principal es mantener unas buenas relaciones internacionales en aras de intereses políticos y/o económicos, la cortesía desempeña un papel esencial en tanto en cuanto facilita, por no decir que posibilita, las relaciones tanto interpersonales como institucionales y sin ella no puede concebirse la conducta de los intervinientes en este tipo de contextos. No es casual que, según el Diccionario de la Real Academia de la Lengua Española, la palabra “diplomacia” haga referencia en su tercera y cuarta acepción, por un lado, al servicio de los Estados en sus relaciones internacionales y, por otro lado, a una cortesía aparente e interesada:

1. f. Rama de la política que se ocupa del estudio de las relaciones internacionales.
2. f. Conjunto de los procedimientos que regulan las relaciones entre los Estados.
3. f. Servicio de los Estados en sus relaciones internacionales.
4. f. coloq. Cortesía aparente e interesada.

Las principales instituciones del Estado español son las Cortes Generales (Congreso y Senado), el Gobierno y la Corona. Aun desarrollando todas ellas relaciones internacionales, existen ciertas diferencias en sus funciones y objetivos: mientras el papel de la Corona es fundamentalmente representativo del Estado, el Gobierno desempeña una función más política y las Cortes Generales cumplen funciones legislativas y de representación de la soberanía popular.

Creemos pertinente subrayar que, dado el carácter diplomático y formal de los textos objeto del presente estudio, constituye una premisa básica el hecho de que los oradores observan en todos ellos la cortesía esperable y habitual en este tipo de discursos. El objetivo de nuestro estudio no se centra, por tanto, en determinar si el emisor actúa de forma cortés o descortés, sino en qué estrategias de cortesía emplea (saludos, halagos, invitaciones, etc.) y en cómo las materializa a través de los enunciados que componen su discurso, tratando de establecer así si existe o no un patrón de comportamiento diferente entre unas instituciones y otras en consonancia con su función principal (representativa, política, etc.). Por ello, el objetivo del presente trabajo es identificar qué tipo de estrategias de cortesía emplean las principales instituciones del Estado español en este contexto institucional, clasificarlas según la Teoría de la Valoración y, particularmente, indagar sobre las eventuales diferencias en el empleo de la cortesía entre unas instituciones y otras.

## 2. Marco teórico

De acuerdo con Escandell Vidal (1996, pp. 136-138), tradicionalmente la cortesía se ha entendido como el uso de un conjunto de muestras de respeto o deferencia marcadas y exigidas por la organización social de acuerdo con el papel que desempeñan los participantes en la comunicación. El conocimiento y dominio de los principios por los que se rige esta etiqueta observada en una conversación es un rasgo distintivo de educación y buenos modales. Frente a esta definición clásica que, como apunta Escandell Vidal (1996), concibe la cortesía como “algo formal, superfluo, pasado de moda e incluso indeseable en la medida en que refleja y perpetúa una organización social jerárquica rígida”, un nuevo enfoque considera la cortesía como usos lingüísticos necesarios para mantener el equilibrio en las relaciones interpersonales. Con este objetivo de entablar y mantener las buenas relaciones sociales (Escandell Vidal, 1996), la cortesía constituye un instrumento necesario para no dañar la imagen ajena.

Como expone Escandell Vidal (1996), la cortesía puede entenderse de dos formas diferentes:

- Como un conjunto de normas establecidas por una sociedad, que pautan el comportamiento de sus miembros y que califican dicho comportamiento como cortés o descortés en función de la adecuación o no a tales normas. Se trata de una cortesía normativa o ritual.
- Como un instrumento de estrategia conversacional, en tanto en cuanto la comunicación es un instrumento empleado de una manera concreta para la consecución de un determinado objetivo. En este sentido, el hablante debe utilizar todos los medios que otorga el lenguaje para una buena relación con sus destinatarios. Se trata de una cortesía estratégica.

Coincidimos con Escandell Vidal (1996) cuando apunta que estos dos enfoques de la cortesía no son contrapuestos, sino que, al contrario, constituyen una única realidad. Los emisores, durante sus intercambios comunicativos, se basan en el respeto de unas normas socialmente estipuladas (cortesía normativa) con el fin de lograr ciertos objetivos durante dichas intervenciones (cortesía estratégica).

Dentro de las estrategias, una de ellas consiste en aludir a los sentimientos. Lakoff (1973) establece dos reglas básicas de cortesía: sea claro y sea cortés. Esta última regla incluye tres normas: no se imponga, ofrezca opciones y refuerce los lazos de camaradería.

Por su parte, Leech (1983, pp. 131-139) desgana la cortesía en un conjunto de máximas que el emisor debe respetar:

- Máxima de tacto: suponga que es su interlocutor quien le debe autorizar a usted.
- Máxima de generosidad: maximice el beneficio de su interlocutor y minimice el suyo propio.
- Máxima de aprobación: maximice el aprecio hacia el otro y minimice el desprecio hacia él.
- Máxima de modestia: maximice el aprecio hacia su interlocutor y minimice su aprecio por sí mismo.
- Máxima de acuerdo: maximice el acuerdo con el otro y minimice el desacuerdo.
- Máxima de simpatía: maximice la simpatía y minimice la antipatía hacia el otro.

A su vez, Goffman (1973, 1981) introdujo los conceptos de “imagen” y “territorio”. La imagen hace referencia al buen concepto que toda persona desea que los demás tengan de ella, es decir, su pretensión de ser apreciado y valorado por otros; mientras que el territorio alude a la necesidad del individuo de que su espacio y su imagen sean respetados.

A partir de esta teoría, Brown y Levinson (1987) desarrollaron los conceptos “cortesía positiva” y “cortesía negativa”, que se corresponden respectivamente con la imagen y el territorio de Goffman. Así, según estos autores, la cortesía positiva sería aquella dirigida a valorar y apreciar la imagen del otro y la cortesía negativa aquella centrada en no vulnerar la imagen del otro o en minimizar o atenuar el daño a esta.

Brown y Levinson establecen las siguientes máximas de cortesía positiva y negativa:

1. Apele al terreno común.
  - 1.1. Expresa “X es admirable, interesante”.
    - 1.1.1 Fíjese, atienda a O (a sus intereses, deseos, necesidades, bienes).
    - 1.1.2 Exagere (interés, aprobación, simpatía con O).
    - 1.1.3. Intensifique el interés hacia O.
  - 1.2. Apele a la pertenencia al mismo grupo que O.
    - 1.2.1. Use marcadores de identidad de grupo.
  - 1.3. Apele al punto de vista, opiniones, actitudes, conocimiento y empatía comunes.
    - 1.3.1. Busque el acuerdo.
    - 1.3.2. Evite el desacuerdo.

- 1.3.3. Presuponga, suscite, manifieste el terreno común.
- 1.3.4. Bromea.
- 1.4. Exprese que H y O son cooperativos.
  - 1.4.1. Indique que H conoce de los deseos de O y los está teniendo en cuenta.
    - 1.4.1.1. Manifieste o presuponga que conoce y se preocupa por los deseos de O.
  - 1.4.2. Apele a la reflexividad (si O desea [que O tenga X] entonces desea [que O tenga X] y si H desea [que H tenga X] entonces O desea [que H tenga X]).
    - 1.4.2.1. Ofrezca, prometa.
    - 1.4.2.2. Sea optimista.
    - 1.4.2.3. Incluya a ambos, H y O, en la actividad.
    - 1.4.2.4. Dé o pida razones.
- 1.4.3. Apele a la reciprocidad.
  - 1.4.3.1. Asuma o manifiesta reciprocidad.
- 1.5. Colme los deseos de O (respecto a X).
  - 1.5.1. Haga regalos a O (bienes, simpatía, comprensión, cooperación).

Por otro lado, la cortesía negativa, se compone de las siguientes máximas:

- 1. Sea directo.
  - 1.1. Sea convencionalmente indirecto.
- 2. No presuponga/ asuma (los deseos de O).
  - 2.1. Pregunte, no sea asertivo.
- 3. No coaccione a O.
  - 3.1. Dele opciones para no actuar: sea indirecto; no asuma que O puede/quiere hacer A.
    - 3.1.1. Sea pesimista (asuma que seguramente O no va a hacer A).
    - 3.1.2. Minimice la amenaza (Haga explícitos los valores G, P, D).
      - 3.1.2.1. Minimice la imposición Gx.
      - 3.1.2.2. Muestre deferencia.
- 4. Comunique que H no quiere afectar a O.
  - 4.1. Pida disculpas.
  - 4.2. Impersonalice a H y O: evite la 1.<sup>a</sup> y 2.<sup>a</sup> personas del singular.
  - 4.3. Plantee el AAI como una regla general.
  - 4.4. Nominalice.
- 5. Compense otros deseos de O, derivados de la imagen negativa.
  - 5.1. Plantee abiertamente que ha contraído una deuda con O, o que O no está en deuda con H.

Carrasco Santana (1999) revisa este último modelo de cortesía y habla, por su parte, de “cortesía valorizante” y “cortesía mitigadora”. Mediante la cortesía valorizante, el emisor busca producir un efecto positivo en su interlocutor mediante la valoración positiva de su imagen. A través de la cortesía mitigadora se pretende, en cambio, atenuar o suavizar un acto que puede resultar amenazante para la imagen de nuestro interlocutor.

En el presente trabajo pretendemos estudiar el uso de la cortesía aplicando las máximas de Leech (1983) y Brown y Levinson (1987) a través de la Teoría de la Valoración.

Como señala White (2004), la Teoría de la Valoración, concebida como un enfoque extensivo de la Lingüística Funcional Sistemática de Halladay (1994), estudia los recursos lingüísticos a través de los cuales los hablantes expresan, negocian y naturalizan ciertas posiciones intersubjetivas e ideológicas. En concreto, esta teoría aborda la valoración, la actitud y la emoción manifestadas por los hablantes a través de una serie de herramientas lingüísticas

durante su intercambio comunicativo. Según esta teoría, estos recursos se clasifican en tres subsistemas: la actitud, el compromiso y la gradación. En el campo de la actitud se incluyen los significados mediante los cuales los hablantes evalúan a los participantes y los procesos en lo relativo a las emociones, el comportamiento humano y los objetos, productos o procesos de acuerdo con las normas sociales. En el subsistema del compromiso se aborda la posición que, mediante el habla, adopta el hablante respecto a los enunciados del texto. El campo de la gradación estudia las estrategias comunicativas empleadas por el hablante para modular su discurso, intensificando o atenuando su fuerza y graduando el foco de sus categorizaciones.

Dado que pretendemos analizar los discursos institucionales desde el subsistema actitud de la Teoría de la Valoración y que en tales discursos se presupone, como ya se ha señalado, una conducta cortés por parte del emisor y que, en consecuencia, no atacará la imagen del receptor, en nuestro trabajo nos centraremos en estudiar las estrategias de cortesía valorizante llevadas a cabo a través de la actitud manifestada por el orador mediante la expresión de sus sentimientos (afecto), sus juicios de valor (juicio) y sus evaluaciones (apreciación). En el presente trabajo se pretende por tanto estudiar la adecuación del discurso institucional a esas máximas conversacionales que rigen la cortesía y que se manifiestan en la actitud, el juicio y de las valoraciones del hablante.

### 3. Metodología

Para la formación de nuestro corpus se ha utilizado un muestreo probabilístico estratificado por afijación simple: tras determinar cuatro estratos constituidos por las cuatro principales institucionales del Estado español (el Gobierno, el Congreso, el Senado y la Corona), se ha procedido a seleccionar el mismo número de muestras en cada uno de ellos, es decir, cinco muestras por estrato. Con el objetivo de valorar el uso actual de la lengua, hemos limitado nuestro corpus a los discursos pronunciados en los últimos diez años (2014-2024). Así, nuestro corpus está formado por un total de veinte discursos pronunciados por la Corona, el Gobierno o las dos cámaras de las Cortes Generales en el marco de las relaciones bilaterales de España con otros países en los últimos diez años. Los discursos que componen nuestro corpus, por orden de antigüedad, son:

- Discurso del presidente del Senado, Pío García Escudero, con ocasión de la visita del presidente de la República de Perú, Ollanta Moisés Humala Tasso, pronunciado el 8 de julio de 2015.
- Discurso de la presidenta del Congreso de los Diputados, Ana Pastor Julián, con ocasión de la visita del presidente de la República Argentina, Mauricio Macri, pronunciado el 22 de febrero de 2017.
- Discurso del presidente del Gobierno, Mariano Rajoy Brey, en la clausura del Encuentro Empresarial España-Uruguay pronunciado el 26 de abril de 2017.
- Discurso del presidente del Senado, Pío García Escudero, con ocasión de la visita del presidente del Estado de Israel, Reuven Rivlin, pronunciado el 7 de noviembre de 2017.
- Discurso de la presidenta del Congreso de los Diputados, Ana Pastor Julián, con ocasión de la visita del presidente de Palestina, señor don Mahmoud Abbas, pronunciado el 21 de noviembre de 2017.

- Discurso de la presidenta del Congreso de los Diputados, Ana Pastor Julián, con ocasión de la visita del presidente de la República Portuguesa, Marcelo Nuno Duarte Rebelo de Sousa, pronunciado el 17 de abril de 2018.
- Discurso del presidente del Gobierno, Mariano Rajoy Brey, con ocasión de la visita del presidente de la República de Portugal pronunciado el 17 de abril de 2018.
- Discurso del presidente del Gobierno, Pedro Sánchez Pérez-Castejón, durante la ceremonia de nombramiento como Huésped Distinguido de la Ciudad de México pronunciado el 31 de enero de 2019.
- Discurso del presidente del Gobierno, Pedro Sánchez Pérez-Castejón, con ocasión del almuerzo de recibimiento al presidente de la República del Perú pronunciado el 28 de febrero de 2019.
- Discurso del rey de España, Felipe VI, con ocasión de la visita de Estado del presidente de Perú, Martín Alberto Vizcarra Cornejo, pronunciado el 27 de febrero de 2019.
- Discurso de la presidenta del Senado, Pilar Llop Cuenca, con ocasión de la visita del presidente de la República de Corea, Moon Jae-in, pronunciado el 16 de junio de 2021.
- Discurso de la presidenta del Congreso de los Diputados, Meritxell Batet Lamaña, con ocasión de la visita del presidente de la República Italiana, Sergio Mattarella, pronunciado el 17 de noviembre de 2021.
- Discurso del rey de España, Felipe VI, con ocasión de la cena ofrecida por el gobernador del Estado libre asociado de Puerto Rico, Pedro Pierluisi, pronunciado el 25 de enero de 2022.
- Discurso del presidente del Senado, Ander Gil García, con ocasión de la visita del emir del Estado de Qatar, Jeque Tamim Bin Hamad Al Thani, pronunciado el 17 de mayo de 2022.
- Discurso pronunciado por el presidente del Senado, Ander Gil García, con ocasión de la visita oficial al Bundesrat el 9 de junio de 2022.
- Discurso del rey de España, Felipe VI, con ocasión de la cena de gala en honor a los reyes con motivo de su visita de Estado a la República Federal de Alemania pronunciado el 17 de octubre de 2022.
- Discurso del rey de España, Felipe VI, con ocasión de la cena ofrecida por el presidente de Croacia, Zoran Milanović, pronunciado el 16 de noviembre de 2022.
- Discurso pronunciado por el presidente del Gobierno, Pedro Sánchez Pérez-Castejón, junto a Emmanuel Macron, tras la XXVII Cumbre Hispano-Francesa, pronunciado el 19 de enero de 2023.
- Discurso de la presidenta del Congreso de los Diputados, Merixtell Batet Lamaña, con ocasión de la visita del presidente de la República de Colombia, Gustavo Francisco Petro Urrego pronunciado el 3 de mayo de 2023.
- Discurso del rey de España, Felipe VI, con ocasión del almuerzo celebrado en honor del presidente de Guatemala, César Bernardo Arévalo de León, pronunciado el 22 de febrero de 2024.

## 4. Resultados

### 4.1. Afecto

El primer subsistema de la Teoría de la Valoración es el afecto, que hace referencia a los sentimientos expresados por el emisor.

Una de las características del discurso institucional consiste en la alusión frecuente a los sentimientos positivos experimentados con ocasión de la visita institucional. Así, es habitual que la institución visitante exprese un estado de ánimo positivo al visitar el país o que la institución de acogida manifieste el agrado y honor que supone recibir al visitante, tal y como muestran los siguientes ejemplos:

[Ej. 1] Es para mí un placer estar hoy en Montevideo (Discurso del presidente del Gobierno, Mariano Rajoy Brey, en la clausura del Encuentro Empresarial España-Uruguay).

[Ej. 2] [...] me alegra de verdad, de corazón, estar de nuevo en Puerto Rico, con el que tanto nos une (Discurso del rey de España, Felipe VI, con ocasión de la cena ofrecida por el gobernador del Estado libre asociado de Puerto Rico).

Esta estrategia comunicativa responde a la máxima de Brown y Levinson (1987) de intensificar el interés por el destinatario y a las máximas de simpatía y de aprobación de Leech (1983).

Cabe señalar que en nuestro análisis se ha detectado en la manifestación de dichos sentimientos una diferente escala de fuerza en la que el sentimiento expresado se ve intensificado en mayor o menor grado, ya sea por la propia fuerza semántica de la palabra escogida o por el uso de otras unidades léxicas que realzan el grado de la emoción. Veamos los siguientes ejemplos:

[Ej. 3] Es un honor para las Cortes Generales del reino de España, sede de nuestra soberanía popular, recibir hoy a su majestad el emir y a toda su delegación (Discurso del presidente del Senado, Ander Gil García, en la visita de Estado de emir del Estado de Qatar).

[Ej. 4] Constituye el mayor honor para mí ofrecerle la más cordial bienvenida (Discurso del presidente del Senado, Pío García Escudero, con ocasión de la visita del presidente de la República de Perú).

Entre los dos ejemplos expuestos, la primera fórmula de cortesía posee menor carga afectiva que la segunda, en la que el sentimiento de honor se ve ensalzado por el superlativo “mayor” y la personificación del sentimiento a través del sintagma preposicional “para mí”, mientras que el sustantivo “bienvenida” se ve a su vez intensificado con el adjetivo “cordial”, que, a su vez, se intensifica con la construcción de superlativo “la más”.

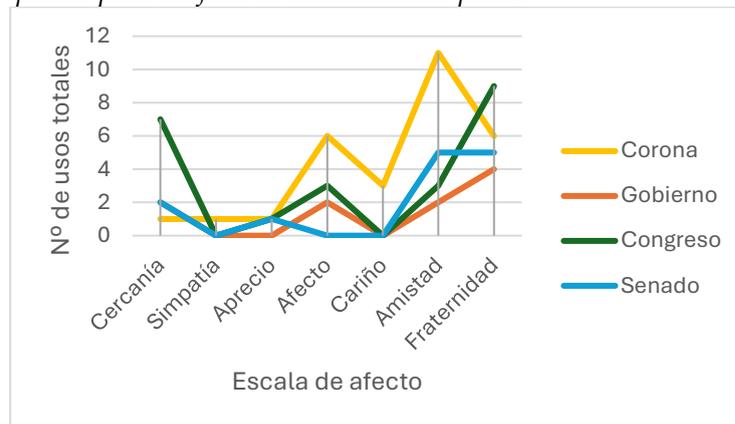
Asimismo, dentro del amplio espectro de emociones, el orador puede expresar sentimientos que, por su habitual presencia en ese tipo de discursos, se han convertido en fórmulas de cortesía y poseen por tanto una carga afectiva más neutra y formal, como, por ejemplo, “ser un honor”. Sin embargo, también puede optar por referirse a sentimientos más personales e íntimos que, al ser menos frecuentes en los contextos institucionales, parecen reflejar una mayor sinceridad y cercanía por parte del orador. A tal efecto, comparemos los siguientes dos ejemplos:

- [Ej. 5] Es para mí, un honor, una enorme satisfacción recibirles hoy aquí, en Madrid (Discurso del presidente del Gobierno, Pedro Sánchez Pérez-Castejón, con ocasión del almuerzo de recibimiento al presidente de la República del Perú).
- [Ej. 6] Es, por tanto, una visita con un significado muy especial y que personalmente recordaremos siempre con gran cariño (Palabras del rey de España, Felipe VI, con ocasión de la cena ofrecida por el presidente de Croacia).

En el análisis de nuestro corpus se ha detectado una alusión a sentimientos diferentes (tanto en actos de bienvenida como de visita) por parte de la Corona respecto de las otras tres instituciones: en los discursos de la corona existe una mayor tendencia a personalizar los sentimientos en la figura del rey y de la reina y a intensificar los sentimientos mediante el uso de sustantivos con mayor carga emocional (cariño, afecto, cercanía, satisfacción, tranquilidad, amigos), estrategias discursivas que no se suelen emplear, o se utilizan con mucha menor frecuencia, en los discursos del Gobierno, el Congreso o el Senado.

**Figura 1.**

*Grado de proximidad empleado para calificar la relación entre países*



**Fuente:** Elaboración propia (2024).

En la Figura 1 se recogen las menciones de cada una de las cuatro instituciones en las que el orador ha catalogado la relación entre ambos interlocutores o ambos países. Para ello se han tenido en cuenta tanto los sentimientos propios del emisor como su alusión a los sentimientos de terceros y, en el caso de que un sentimiento se haya manifestado en varias ocasiones en un mismo discurso, se ha incluido en los datos cuantas veces se encuentre presente en el texto. Para contabilizar la calificación de los sentimientos entre los países, se ha utilizado, según los términos hallados en el corpus, una escala de menor a mayor intensidad, en la que el sentimiento más lejano, situado a la izquierda de la gráfica, se expresa a través del concepto de cercanía/proximidad y el sentimiento más íntimo, en la derecha de la gráfica, se expresa mediante el concepto de fraternidad/hermandad. Cabe señalar que, si bien los textos que componen el corpus tienen una extensión variable, las alocuciones de la Corona, el Gobierno y el Senado tienen una media de palabras muy similar (de entre 1013 a 1046 palabras por discurso), siendo la media del Congreso ligeramente superior con 1391 palabras. Como puede apreciarse en la Figura 1, el Gobierno es la institución que menos recurre durante sus discursos a situar la relación entre España y el otro país en esa escala de

proximidad. También puede apreciarse que, en líneas generales, la Corona es la institución más afectuosa, en especial en lo referente a aludir a sentimientos más efusivos que van desde el afecto hasta la amistad.

En este sentido, en aquellas ocasiones en las que el país destinatario ha sufrido o está sufriendo una situación adversa, es frecuente que el orador exprese su apoyo, preocupación y comprensión:

- [Ej. 7] En este punto, y al hacer mención al turismo, la Reina y yo queremos transmitir nuevamente todo nuestro apoyo y solidaridad a las autoridades y a la sociedad croata por los terremotos sufridos en el año 2020, [...] (Palabras del rey de España, Felipe VI, con ocasión de la cena ofrecida por el presidente de Croacia).
- [Ej. 8] A ese mismo empeño obedece también la absoluta firmeza de los poderes públicos de España en la lucha contra el antisemitismo (Discurso del presidente del Senado, Pío García Escudero, con ocasión de la visita del presidente del Estado de Israel).

Esta manifestación de apoyo y solidaridad responde a la máxima de Brown y Levinson (1987) por la que el emisor muestra interés por el receptor.

Otra estrategia discursiva consiste en expresar el afecto mutuo que se profesan ambos países:

- [Ej. 9] [...] la más cordial bienvenida en esta visita de Estado que realiza a nuestro país, y en la que vemos un testimonio del entrañable afecto y de la proximidad entre nuestras dos naciones (Discurso de la Presidenta del Congreso, Ana Pastor Julián, con ocasión de la visita de estado del presidente de la República Portuguesa).
- [Ej. 10] Nuestro aprecio mutuo viene de los once millones de alemanes que visitan España cada año (salvo en pandemia) o de los dos millones de españoles que van a Alemania (Discurso del presidente del Senado, Ander Gil García, en su viaje oficial al Bundesrat).

Mediante la apelación a los sentimientos mutuos se cumplen tres máximas de Brown y Levinson: manifestar interés por el destinatario, apelar a los sentimientos comunes y apelar a la reciprocidad.

En el plano morfológico, las distintas formas de tratamiento manifiestan también una actitud concreta del emisor para con el receptor del mensaje:

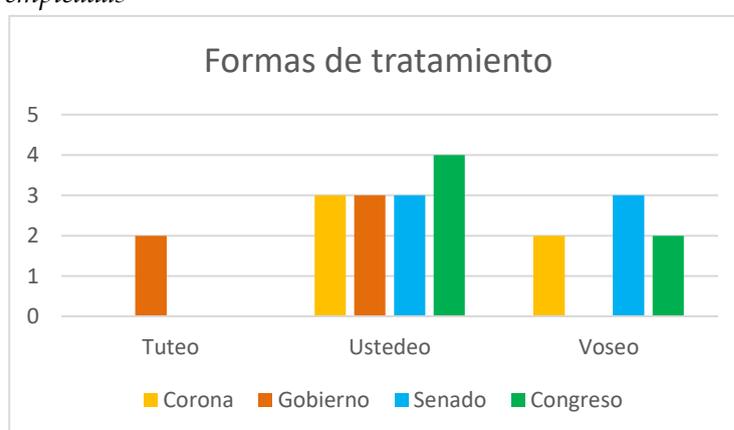
- [Ej. 11] [...] la presidenta del Congreso y yo os reiteramos nuestra más fraternal bienvenida a estas Cortes Generales y nuestro agradecimiento por vuestra visita oficial a España, que confiamos en que significará un mayor estrechamiento de las relaciones entre nuestros países (Discurso de la presidenta del Senado, Pilar Llop Cuenca, con ocasión de la visita del presidente de la República de Corea).
- [Ej. 12] Su presencia aquí, Señor Presidente, representa la determinación de un pueblo en defensa de su voluntad soberana (Palabras del rey de España, Felipe VI, con ocasión del almuerzo celebrado en honor del presidente de Guatemala).
- [Ej. 13] Querido presidente, querido Emmanuel, es un honor recibirte a ti y a tus ministros y ministras en el marco de esta 27ª Cumbre Hispano Francesa (Intervención

del presidente de Gobierno, Pedro Sánchez Pérez-Castejón, ante los medios de comunicación junto al presidente de Francia, Emmanuel Macron, tras la XXVII Cumbre Hispano-Francesa).

Como puede apreciarse en los ejemplos 11, 12 y 13, la forma de tratamiento escogida para referirse al interlocutor es una estrategia comunicativa con la que el orador define la relación entre ambos y expresa su consideración hacia el receptor. Mientras que el tuteo demuestra cercanía e igualdad, el ustedeo es una expresión de formalidad y respeto, siendo el voseo (ejemplo 11), la máxima muestra de tal respeto, pues está reservada, como recoge el DRAE, al tono solemne y “dirigida a destinatarios de muy elevado rango o dignidad”, como son todos los receptores de los discursos que conforman nuestro corpus.

**Figura 2.**

*Formas de tratamiento empleadas*



**Fuente:** Elaboración propia (2024).

Como queda reflejado en esta Figura 2, se aprecia un uso distinto en la forma de tratamiento entre las instituciones objeto del presente estudio: el Gobierno parece optar en ocasiones por formas de tratamiento más cercanas o neutras al decantarse por el tuteo o el ustedeo, excluyendo el uso de vos como máxima expresión de respeto empleada, sin embargo, por las Cortes Generales y la Corona. Cabe señalar que se ha apreciado un uso de tratamiento diferente entre las alocuciones analizadas de dos presidentes del Gobierno distintos (Mariano Rajoy trata habitualmente de usted mientras que Pedro Sánchez suele tutear), no así con los presidentes del Congreso ni del Senado.

Asimismo, debemos indicar que en la Figura 2 se han recogido seis muestras de tratamiento del Congreso y del Senado a pesar de ser cinco los discursos analizados, ya que en dos de ellos el orador se dirige al receptor tanto con el pronombre “usted” como con el pronombre “vos”.

Asimismo, es muy frecuente dirigirse al auditorio en primera persona del plural, especialmente con ideas que reflejen una necesidad de trabajar conjuntamente, una obligación colectiva o unas características, valores o intereses mutuos:

- [Ej. 14] Estoy seguro de que esa orientación moral solo se puede lograr mediante la cooperación y el respeto mutuo (Discurso pronunciado por el presidente del Senado, Ander Gil García, con ocasión de la visita oficial al Bundesrat).

- [Ej. 15] Pero, sobre todo, compartimos convicciones, principios y valores, como los que nos unen en el proyecto común de la UE, como en el seno de la Alianza Atlántica (Discurso del rey de España, Felipe VI, con ocasión de la cena de gala en honor a los reyes con motivo de su visita de Estado a la República Federal de Alemania).

#### 4.2. Juicio

En segundo lugar, en el subcampo del juicio, valoramos todos aquellos elementos discursivos a través de los cuales el emisor realiza un juicio de valor sobre el comportamiento del destinatario. En el marco de las relaciones bilaterales, la estrategia discursiva consiste en ensalzar la figura del receptor o de su país. Una de las estrategias mediante las que se lleva a cabo este ensalzamiento dentro de este contexto diplomático consiste en alabar al mandatario, como muestran los siguientes ejemplos:

- [Ej. 16] Para ello la trayectoria y el legado del presidente Mattarella es uno de nuestros activos relevantes, pues aún la experiencia institucional y el sentido de estado propio de quien ha sido profesor universitario, diputado y magistrado del tribunal constitucional [...] (Discurso de la presidenta del Congreso de los Diputados, Meritxell Batet, con ocasión de la visita del presidente de la República Italiana).
- [Ej. 17] [...] señora jefa de Gobierno, acaba usted de asumir sus funciones hace muy pocas semanas, pero con un extraordinario talante y una extraordinaria energía. Tiene por delante un desafío gigantesco e ilusionante y, estoy seguro de que lo afrontará con éxito (Discurso del presidente del Gobierno, Pedro Sánchez Pérez-Castejón, durante la ceremonia de nombramiento como Huésped Distinguido de la Ciudad de México).

En general, las alabanzas no recaen solamente en la figura del mandatario, sino que es habitual que se elogie al país en su conjunto o a sus habitantes:

- [Ej. 18] Desde España, vemos a Israel como un modelo de país emprendedor. Y nos parece inspiradora su decidida apuesta por la educación, la innovación tecnológica y la iniciativa empresarial, como palancas de crecimiento (Discurso del presidente del Senado, Pío García Escudero, con ocasión de la visita del presidente del Estado de Israel).
- [Ej. 19] Sabemos, señor Presidente, del compromiso de su país con la educación, con el trabajo y con el esfuerzo y, por eso mismo, valoramos que nuestros jóvenes tengan la oportunidad de conocer de primera mano el espíritu de superación de los coreanos (Discurso de la presidenta del Senado, Pilar Llop Cuenca, con ocasión de la visita del presidente de la República de Corea).

Al evaluar al mandatario o a su país se suele aludir a conceptos morales y éticos como compromiso, responsabilidad, trabajo, esfuerzo, espíritu de superación, etc.

Otra estrategia de cortesía consiste en alabar el carácter y comportamiento del pueblo del país en cuestión:

- [Ej. 20] A estos sentimientos se añaden el respeto y la admiración que profesamos hacia Argentina, una gran nación que atesora una riqueza natural y una valía humana que se plasman en una sociedad plural, abierta e innovadora (Discurso de la

- presidenta del Congreso, Ana Pastor Julián, con ocasión de la visita del presidente de Argentina).
- [Ej. 21] Pude mencionar entonces a nuestro querido Juan Ramón Jiménez, que llamaba a esta tierra “la isla de la simpatía”, entendida esta como “comunidad de sentimientos” (Discurso del rey de España, Felipe VI, con ocasión de la cena ofrecida por el gobernador del Estado libre asociado de Puerto Rico).

Como puede apreciarse en este último ejemplo, son muy frecuentes las referencias y citas de personalidades del propio país y del país destinatario. Mediante estas alusiones el orador consigue no solo elevar el registro de su discurso, sino también alabar de manera indirecta al país receptor o hacer referencia a los vínculos entre ambos países de forma implícita:

- [Ej. 22] En España conocemos bien Perú, entre otras cuestiones, por la labor de transmisión que hacen algunos de sus mejores escritores, que comparten, o han compartido nuestra tierra, como es el caso de Julio Ramón Riveyro, de Alfredo Bryce Echenique, [...] (Discurso del presidente del Gobierno, Pedro Sánchez Pérez-Castejón, con ocasión del almuerzo de recibimiento al presidente de la República del Perú).
- [Ej. 23] Es una satisfacción comprobar que nuestro país permanece, como dijo también Borges, “inseparablemente” presente en los “íntimos hábitos de la sangre” argentina (Discurso de la presidenta del Congreso de los Diputados, Ana Pastor Julián, con ocasión de la visita del presidente de la República Argentina).

### 4.3. *Apreciación*

En lo referente a la apreciación, encontramos en este punto algunas estrategias recurrentes. Por un lado, la valoración de las relaciones entre ambos países es contenido ineludible en este tipo de alocuciones.

- [Ej. 24] Esta visita que, como saben, es una visita de Estado, pone de manifiesto las magníficas relaciones que van mucho más allá de la pura relación geográfica, magníficas relaciones entre Portugal y España (Discurso del presidente del Gobierno, Mariano Rajoy Brey, con ocasión de la visita del presidente de la República de Portugal).
- [Ej. 25] [...]constituye una clara muestra de la naturaleza privilegiada de las relaciones entre nuestros dos países (Discurso del rey de España, Felipe VI, con ocasión de la visita de Estado del presidente de Perú).

Mediante la mención a la relación entre ambos países, el emisor consigue apelar a la pertenencia al mismo grupo y al terreno común, cumpliendo así dos de las máximas establecidas por Brown y Levinson. Los lazos entre los dos países se califican siempre con adjetivos positivos: intensas, magníficas, excelentes, fluidas, etc.

Además, a menudo el orador hace referencia directa a esa pertenencia a un mismo grupo:

- [Ej. 26] Compartimos un sentimiento de pertenencia a unas mismas raíces; así lo sentimos y así lo reconocemos (Discurso del rey de España, Felipe VI, con ocasión de la cena ofrecida por el gobernador del Estado libre asociado de Puerto Rico).

- [Ej. 27] De hecho, me parece que éste es el elemento clave, puesto que proporciona a nuestras relaciones las profundas raíces de una milenaria herencia cultural común (Discurso del presidente del Senado, Pío García Escudero, con ocasión de la visita del presidente del Estado de Israel). Por otro lado, es muy habitual en este tipo de discurso alabar el país destinatario haciendo referencia a su cultura y patrimonio, a los que se califican con adjetivos valorativos positivos o verbos psicológicos como admirar, gustar, etc.
- [Ej. 28] [...] El gran científico gaditano nos descubrió la extraordinaria riqueza y exuberancia de la naturaleza colombiana (Discurso del presidente del Congreso, Merixtell Batet, con ocasión de la visita del presidente de la República de Colombia).
- [Ej. 29] Durante casi tres siglos el Perú, que había sido el corazón y la columna vertebral del imperio de los incas, es cuna de otras fascinantes culturas precolombinas (Discurso del rey de España, Felipe VI, con ocasión de la visita de Estado del presidente de Perú).

A menudo, los calificativos se intensifican mediante el uso de la hipérbole:

- [Ej. 30] [...] es una excelente noticia que este mismo año se haya formalizado el hermanamiento entre el parque nacional de los Lagos de Plitvice y el parque natural de las Lagunas de Ruidera -formaciones únicas en el mundo, de características similares- [...] (Palabras del rey de España, Felipe VI, con ocasión de la cena ofrecida por el presidente de Croacia).
- [Ej. 31] Que nuestros más destacados intelectuales, como Ortega, estudiaron en Alemania o que hoy el gran físico español, el mayor experto en física cuántica del mundo, Juan Ignacio Cirac, es director de la división teórica del Instituto Max Planck, en Garching (Discurso del presidente del Senado, Ander Gil García, con ocasión del viaje oficial al Bundesrat).

Una peculiaridad de los discursos institucionales es que en ellos no se cumple la máxima de modestia de Leech (1983) por la que el emisor maximiza el aprecio hacia el otro minimizando el aprecio hacia sí mismo, pues ello implicaría minusvalorar la gestión, el trabajo, la cultura o, en general, al propio país. Muy al contrario, es frecuente que realice elogios en los que ensalza conjuntamente al país destinatario y al suyo propio:

- [Ej. 32] Nuestras culturas son una referencia global, como lo son nuestros idiomas, nuestros productos, las denominaciones de origen o nuestra propia gastronomía (Intervención del presidente de Gobierno, Pedro Sánchez, ante los medios de comunicación junto al presidente de Francia, Emmanuel Macron, tras la XXVII Cumbre Hispano-Francesa).
- [Ej. 33] España y Alemania han sido actores clave para que en Europa se haya desplegado la voluntad política para afrontar los retos sanitarios, sociales y económicos de forma solidaria y concertada (Discurso del rey de España, Felipe VI, con ocasión de la cena de gala en honor a los reyes con motivo de su visita de Estado a la República Federal de Alemania).

No obstante, sí se cumple en los discursos institucionales la máxima de acuerdo por la que se maximiza el acuerdo entre interlocutores y se minimiza el desacuerdo entre ambos. Esta máxima se lleva a cabo aludiendo a opiniones y valores compartidos:

- [Ej. 34] Con pocos países compartimos tan claramente la visión del mundo que queremos y del mundo por el que nos esforzamos (Discurso del rey de España, Felipe VI, con ocasión de la cena de gala en honor a los reyes con motivo de su visita de Estado a la República Federal de Alemania).
- [Ej. 35] Me congratula, señor presidente, coincidir plenamente con sus palabras pronunciadas ayer con ocasión del almuerzo ofrecido en su honor por Sus Majestades los Reyes [...] (Discurso de la presidenta del Congreso de los Diputados, Ana Pastor Julián, con ocasión de la visita del presidente de la Autoridad palestina).

Dicha máxima de acuerdo se consigue también al mitigar aquellos aspectos en los que existe rivalidad o desacuerdo:

- [Ej. 36] La competencia por aumentar el número de visitantes es relativa, ya que Croacia recibe turistas principalmente de los países vecinos (Palabras del rey de España, Felipe VI, con ocasión de la cena ofrecida por el presidente de Croacia).
- [Ej. 37] La investigación y la innovación son ámbitos prioritarios para avanzar en esos objetivos. Y es un orgullo para nosotros ver el gran número de investigadores españoles de alto nivel en las prestigiosas instituciones científicas alemanas (Discurso del rey de España, Felipe VI, con ocasión de la cena de gala en honor a los reyes con motivo de su visita de Estado a la República Federal de Alemania).

El ejemplo 36 constituye un enunciado de máxima de cortesía negativa consistente en minimizar la amenaza (económica, en este caso) al relativizar la competencia turística entre Croacia y España, alegando que ambos países reciben turistas de distintas procedencias y, por tanto, no compiten por atraer a un mismo perfil de visitante, afirmación que puede resultar cuestionable, sin que sea objeto del presente artículo el grado de acierto de dicha aseveración.

Asimismo, el ejemplo 37 es otra muestra de cortesía negativa, ya que en ella se presenta como un orgullo que un gran número de investigadores españoles trabajen para instituciones alemanas, hecho al que normalmente se suele hacer referencia de forma negativa con la expresión “fuga de cerebros”.

Una máxima de cortesía que se cumple en este tipo de discursos es la apelación a la cooperación mutua:

- [Ej. 38] Una cooperación que, sin duda, hemos de seguir manteniendo y fortaleciendo en el futuro inmediato (Discurso del presidente del Senado, Pío García Escudero, con ocasión de la visita del presidente del Estado de Israel).
- [Ej. 39] Y lo que me gustaría trasladar hoy es, creo que particularmente relevante, este tratado de amistad y cooperación entre Francia y España no solamente está reforzando a ambos países, está reforzando nuestro proyecto común que es Europa (Intervención del presidente de Gobierno, Pedro Sánchez Pérez-Castejón, ante los medios de comunicación junto al presidente de Francia, Emmanuel Macron, tras la XXVII Cumbre Hispano-Francesa).

Por otra parte, tras el análisis se ha observado el siguiente patrón estructural en los textos examinados, patrón que cumplen todos ellos sin excepción:

En primer lugar, los textos suelen comenzar con palabras de agradecimiento y la manifestación del honor que supone para el emisor la visita, tanto si este ejerce el papel de anfitrión como si es el visitante. A continuación, prosiguen las muestras de afecto mediante la expresión de los sentimientos del emisor hacia el destinatario.

En el cuerpo del texto abundan las valoraciones, especialmente aquellas relativas a la relación entre ambos países, las cuales son evaluadas siempre de forma positiva. Del mismo modo, en este nivel del discurso se expresan los puntos de acuerdo y características comunes entre los países en cuestión, aludiendo siempre también a la necesidad de cooperación y trabajo conjunto. Estos enunciados correspondientes al subsistema valoración se intercalan a veces con enunciados en los que el orador realiza un juicio positivo sobre el comportamiento del país destinatario (del representante, gobernante o ciudadanos de dicho país).

Los discursos cierran el círculo volviendo al tono afectivo de su introducción y finalizan con palabras de afecto en las que el emisor expresa al interlocutor sus buenos deseos para con él y su país.

## 5. Discusión

En el presente trabajo se ha abordado el estudio de las estrategias de cortesía observadas en las alocuciones institucionales pronunciados en el marco de relaciones bilaterales internacionales. Si bien los discursos institucionales respetan muchas de las máximas de cortesía establecidas por Leech (1983) y por Brown y Levinson (1987) aplicables a cualquier intercambio comunicativo, las peculiaridades de este tipo de textos, emanados de una institución durante un acto formal, conllevan que no se cumplan algunas de las máximas, como la relativa a minimizar el aprecio por sí mismo o aquella que aconseja bromear. Así, coincidimos con Prego Vázquez (1998) cuando señala que existen en el lenguaje institucional algunos patrones y principios conversacionales que, al ser empleados de manera recurrente, crean rutinas interactivas. Tal es el caso del empleo de los agradecimientos y de la inclusión de palabras de afecto en la introducción y finalización de los discursos.

Por otra parte, en las alocuciones institucionales de la Corona analizadas en el presente trabajo, el rey emplea el ustedeo o el voseo, a diferencia de lo señalado por Medina (2016) en su estudio sobre los discursos institucionales pronunciados por el rey en Navidad, según el cual el rey emplea habitualmente el tuteo (vosotros) con un sentido inclusivo. Puede deducirse pues que el emisor opta por adecuar la forma de tratamiento al contexto e intencionalidad comunicativa: mientras que la finalidad de los mensajes de Navidad es transmitir cercanía a la población, en el ámbito de las relaciones diplomáticas prima la muestra de respeto a través de fórmulas como el ustedeo o el voseo, por lo que la cercanía se manifiesta mediante estrategias diferentes, como la expresión de sentimientos positivos o la calificación afectuosa de la relación entre países.

El presente trabajo se ha realizado sobre un corpus compuesto de veinte textos, de los cuales cinco corresponden a cada una de las cuatro instituciones seleccionadas. Por ello, podría ahondarse en futuras investigaciones sobre este ámbito de estudio para obtener más datos al respecto. Asimismo, dado que el presente trabajo ha abordado exclusivamente el subsistema de la actitud, podrían estudiarse los subsistemas de compromiso y de gradación para profundizar sobre qué estrategias comunicativas emplea el emisor para posicionarse en el

discurso y para intensificar o disminuir la fuerza de los enunciados. Del mismo modo, cabría también estudiar de forma aislada las alocuciones de una de las instituciones analizadas aquí, siguiendo la línea de Medina (2016) sobre los mensajes de la corona.

Se espera que el presente trabajo sirva como base para futuros estudios y contribuya a explicar la estructuración lingüística de los discursos institucionales pronunciados en el seno de las relaciones diplomáticas.

## 6. Conclusiones

Del análisis de nuestro corpus pueden extraerse las siguientes conclusiones relativas a las estrategias de cortesía empleadas en los discursos institucionales: es habitual la alusión a sentimientos y afectos positivos, especialmente en las alocuciones de la Corona y del Congreso y, en menor medida, del Senado y del Gobierno. Si bien se ensalza la figura del país destinatario a través de elogios relativos al loable comportamiento de su población o sociedad y a elementos abstractos como su cultura, su patrimonio o sus planes y proyectos gubernamentales, dichos elogios no se complementan en ningún caso con la minimización del elogio a sí mismo, incumpliendo así de forma parcial la máxima de modestia de Leech (1983) (maximice el aprecio hacia su interlocutor y minimice su aprecio por sí mismo). Por el contrario, la mención a los logros, virtudes y valores comunes es una estrategia recurrente en este tipo de discursos.

Por otra parte, se observa un trato deferencial por parte de la Corona y las Cortes Generales, que optan por un trato de respeto mediante el pronombre “usted” o incluso por la máxima forma de respeto a través del voseo. El Gobierno, sin embargo, recurre a veces al tuteo para expresar cercanía entre los interlocutores y situarse en el mismo nivel jerárquico que el destinatario.

Por último, con el objetivo de unir lazos entre países, se suele emplear las máximas de apelación al terreno e intereses comunes haciendo constantes referencias a las raíces, las instituciones y las características comunes a fin de reforzar los elementos de unión y eludir los de conflicto.

## 7. Referencias

- Brown, P. y Levinson, S. C. (1987). *Politeness: Some universals in language usage*. Cambridge university press.
- Carrasco Santana, A. (1999). Revisión y evaluación del modelo de cortesía de Brown y Levinson. *Pragmalingüística*, 7, 1-44.  
<https://revistas.uca.es/index.php/pragma/article/view/499/433>
- Casalmiglia Blancafort, H. y Tusón Valls, A. (1999). *Las cosas del decir. Manual de análisis del discurso*. Ariel.
- Drew, P. y Heritage, J. (1992). *Talk at work: Interaction in institutional settings*. Cambridge University Press.
- Escandell Vidal, M. V. (1996). *Introducción a la pragmática*. Editorial Ariel, S. A.  
<https://acortar.link/LL8Yz1>

- Española, R. A. (2019). Diccionario de la lengua española, [versión 23.7 online].  
<https://dle.rae.es/>
- Goffman, E. (1973). *La mise en scène de la vie quotidienne*, tome II. Les éditions de minuit.
- Goffman, E., Perrén, H. B. T. y Setaro, F. (1981). La presentación de la persona en la vida cotidiana. Amorrortu.
- Halliday, M. A. K. (1994). *An Introduction to Functional Grammar*. Edward Arnold.
- Lakoff, R. (1973). The Logic of Politeness; or, Minding your P's and Q's. *Proceedings of the Ninth regional Meeting of the Chicago Linguistic Society*, 9(1),292-305.  
<https://acortar.link/3nnDqD>
- Leech, G. N. (1983). *Principles of Pragmatics*. Longman.
- López, J. M. (2016). Discurso institucional e imagen en los mensajes de Navidad del rey de España (1975–2013). *Pragmática Sociocultural/Sociocultural Pragmatics*, 4(1), 25-73.  
<https://doi.org/10.1515/soprag-2016-0002>
- Siller, F. J. P. (2023). El pathos al servicio de la persuasión en el discurso parlamentario: Un estudio de caso. *Cultura, Lenguaje y Representación*, 31, 73-90.  
<https://doi.org/10.6035/clr.6755>
- Van-Dijk, T. A. (2016). Análisis crítico del discurso. *Revista Austral de Ciencias Sociales*, 30, 203-222. <https://doi.org/10.4206/rev.austral.cienc.soc.2016.n30-10>
- Vázquez, G. P. (1998). Algunas consideraciones sobre el discurso institucional. *Interlingüística*, 9, 265-268. <https://acortar.link/IxsSuv>
- Vidal, M. V. E. (1996): *Introducción a la pragmática*. Ariel.
- White, P. (2004). *The Appraisal website: The language of attitude, arguability and interpersonal positioning*. <http://www.grammatics.com/appraisal/>

**AUTOR/ES:****Marina Molinos Sánchez**

Universidad de Tours, Francia.

Licenciada en Derecho por la Universidad de Granada y graduada en Traducción e Interpretación por la Universidad de Córdoba, con maestría en investigación en traducción e interpretación, así como en enseñanza de español como lengua extranjera. Es profesora en el Departamento Droit-Langues de la Universidad de Tours, donde imparte asignaturas de traducción general y especializada directa e inversa, lengua española y derecho español. Actualmente es doctoranda en la Universidad de Córdoba.

[marina.molinos@univ-tours.fr](mailto:marina.molinos@univ-tours.fr)